



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0907/2017
BITÁCORA: 15/G3-0043/02/17

Toluca, México, 21 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

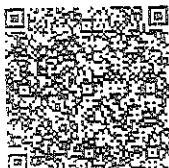
CANDIDO ZARZA VERA
CALLE VILLAGRAN 206 S/N VALLE DE BRAVO
51200 VALLE DE BRAVO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-085/2016-NS de fecha 01 de Diciembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE DENOMINADO LA MESA UBICADO EN SAN JERONIMO, Amanalco, S-15-007-MES-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 188.015 Metros cúbicos	20	1	20	16934287	16934306
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE DENOMINADO LA MESA UBICADO EN SAN JERONIMO, Amanalco, S-15-007-MES-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 10.445 Metros cúbicos	4	1	4	16934307	16934310
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE DENOMINADO LA MESA UBICADO EN SAN JERONIMO, Amanalco, S-15-007-MES-001/16, madera en rollo, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 37.868 Metros cúbicos	7	1	7	16934311	16934317
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE DENOMINADO LA MESA UBICADO EN SAN JERONIMO, Amanalco, S-15-007-MES-001/16, brazuelos, <i>Quercus mexicana</i> , (ENCINO), 7.574 Metros cúbicos	3	1	3	16934318	16934320
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE DENOMINADO LA MESA UBICADO EN SAN JERONIMO, Amanalco, S-15-007-MES-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.010 Metros cúbicos	2	1	2	16934321	16934322
PREDIO PARTICULAR INMUEBLE DENOMINADO LA MESA UBICADO EN SAN JERONIMO, Amanalco, S-15-007-MES-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.602 Metros cuadrados	2	1	2	16934323	16934324

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0907/2017

BITÁCORA: 15/G3-0043/02/17

Toluca, México, 21 de Febrero de 2017

2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
08 MAR 2017

LIC. MÁXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

